

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-PNEJP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LAS REGIONES DE CUSCO, ICA, JUNÍN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE Y PIURA.

Ruc/código : 20270639934

Fecha de envío : 20/02/2024

Nombre o Razón social : CETPRO SYSTEM HOUSE

Hora de envío : 16:14:12

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Nosotros como Centro de Formación Técnico Productivo, tenemos una vasta experiencia en servicios de capacitación laboral en distintos cursos brindados para los beneficiarios del Programa Beca Bicentenario, el cual fue financiado por el Programa Fortalece Perú del MTPE.

Solicitamos al Comité de selección, considerar esta experiencia en los servicios de capacitación laboral en el curso de Técnico en Cosecha de Frutas, que se encuentra relacionado con los servicios de certificación de competencias laborales, específicamente con el Ítem 3.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2. Literal: C Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Concurrencia de la Ley de Contrataciones del Estado - OSCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los servicios de certificación de competencias laborales y de capacitación laboral son diferentes, en la dinámica y lineamientos de ejecución. Por tanto, se requiere para los ítems requeridos, que se demuestre la experiencia en el servicio de certificación de competencias laborales, teniendo en cuenta que este servicio de desarrolla desde hace más de trece años en el país en el marco de la normativa establecida por la Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-PNEJP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LAS REGIONES DE CUSCO, ICA, JUNÍN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE Y PIURA.

Ruc/código : 20270639934	Fecha de envío : 20/02/2024
Nombre o Razón social : CETPRO SYSTEM HOUSE	Hora de envío : 16:14:12

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Como Centro de Certificación de Competencias Laborales, para obtener la respectiva acreditación, en un determinado perfil ocupacional, hemos pasado un riguroso proceso de evaluación, en infraestructura, equipamiento y personal docente, así como demostrar la experiencia en dicho servicio de certificación de competencias.

Solicitamos al Comité de selección, suprimir la experiencia del postor en la especialidad, ya que al ser un Centro de CCL que cuenta con resolución de acreditación, estamos aptos para desarrollar el servicio, esto permitirá pluralidad de postores que cuenten con la certificación solicitada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2. Literal: C **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Concurrencia de Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se debe precisar que:

1) La autorización como Centro de Certificación de Competencias Laborales, emitida por la Dirección General de Normalización y Certificación de Competencias Laborales está siendo calificada en el Numeral 3.2.; literal A CAPACIDAD LEGAL, Habilitación,

A.1 Requisitos:

El postor tiene la obligación de contar con autorización como Centro de Certificación de Competencias Laborales vigente - CCCL en el (los) Estándar(es) de Competencia laboral asociado(s) al Perfil Ocupacional (.....)

2) Cabe señalar que, para autorización de Centros de Certificación de Competencias Laborales, los representantes legales de las personas jurídicas privadas o públicas interesadas en obtener la autorización como Centro de Certificación de Competencias Laborales presentan, como único requisito: Anexo N° 2 del DS N°016-2021-TR mediante el cual declaran bajo juramento lo siguiente:

- i. Ser una persona jurídica, privada o pública, que desarrolla actividades económicas vinculadas a un estándar de competencia laboral.
- ii. El cumplimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario señalados en el listado de equipamiento mínimo, para evaluar el desempeño vinculado al estándar de competencia laboral.
- iii. Que cuenta con evaluadores/as de competencias laborales autorizados/as por el MTPE en el estándar de competencia laboral.

Sin embargo, esta autorización como Centro de Certificación de Competencias Laborales, no brinda experiencia en el servicio de competencias laborales.

3) Por otro lado, la autorización como Centro de Certificación de Competencias Laborales, extendida para entidades nacionales o privadas, les faculta para que puedan brindar la certificación de competencias laborales de manera pública y privada, o de forma individual desde el momento de su autorización, lo cual le generaría experiencia en el servicio.

4) Finalmente, precisar que, el servicio requiere evaluadores de competencias laborales autorizados por la Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales en el marco del Decreto Supremo N° 016-2021-TR y no docentes específicamente, siendo este un requisito de calificación, señalado en el numeral 3.2 literal A.2. de las bases este proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-PNEJP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LAS REGIONES DE CUSCO, ICA, JUNÍN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE Y PIURA.
